

El modelo y enfoque de formación por competencias en la Educación Superior: apuntes sobre sus fortalezas y debilidades¹

John Sebastián Zapata Callejas²

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Colombia

Recibido, abril 6 de 2015

Concepto evaluación, octubre 5 de 2015

Aceptado, octubre 15 de 2015

Referencia: Zapata Callejas, J. (2015). “El modelo y enfoque de formación por competencias en la Educación Superior: apuntes sobre sus fortalezas y debilidades”. Revista Academia y Virtualidad, 8, (2), 24-33

Resumen

Debido al auge que ha tenido, desde hace un par de décadas, el tema de las competencias en la Educación Superior contemporánea nacional, regional y mundial, este texto busca rastrear las principales fortalezas y debilidades de dicho modelo y enfoque para los procesos educativos, formativos y de aprendizaje en la Educación Superior. Ahora bien, en la primera parte del artículo se desarrolla una introducción teórica sobre tal concepto; en la segunda parte se describen las fortalezas y debilidades que tiene el modelo y enfoque de formación por competencias para la Educación Superior; en la tercera parte, se proporcionan algunas conclusiones.

Palabras clave: competencias, formación por competencias, Educación Superior, enfoque por competencias, modelo por competencias.

A model and approach of competency-based training in higher education: strengths and weaknesses

Abstract

Because of boom a couple of decades ago related to competencies in contemporary higher education at national, regional and global level, this paper seeks to trace the main strengths and weaknesses of such a model and approach for educational, training and learning processes regarding higher education. Firstly, this paper will develop a seminal theoretical framework on this concept; secondly, a description about strengths and weaknesses of the model and approach of competency-based training of higher education; thirdly, some conclusions.

1. Artículo de reflexión, producto de la elaboración del anteproyecto de investigación: “El modelo y enfoque de formación por competencias en la Educación Superior contemporánea: una evaluación de sus fortalezas y debilidades” y de las experiencias de la virtualización de 13 programas en la Corporación Unificada de Educación Superior (CUN), bajo el enfoque de competencias.
2. Politólogo de la Universidad de Antioquia; estudiante de posgrado en Alta dirección del Estado en la Escuela Superior de Administración Pública. Experto temático en socio-humanística en la Corporación Unificada de Educación Superior (CUN). Correos: zapata0514@hotmail.com, zapata0514@gmail.com

Keywords: competencias, competency-based training, higher education, competency approach, competency model.

O modelo e abordagem de formação por competências na Educação Superior: Apontes sobre suas fortalezas e pontos débeis.

Resumo

Devido à auge que tem tido, já faz um par de décadas, o tema das competências na Educação Superior contemporânea nacional, regional e mundial, este texto procura rastrear as principais fortalezas e pontos débeis do dito modelo e abordagem para os processos educativos, formativos e de aprendizagem na educação Superior. Portanto, na primeira parte do artigo desenvolve-se uma introdução teórica sobre tal conceito; na segunda descrevem-se as fortalezas e pontos débeis que tem o modelo e abordagem de formação por competências para a educação Superior; e na terceira, proporcionam-se algumas conclusões.

Palavras chave: competências, formação por competências, Educação Superior, abordagem por competências, modelo de competência.

Introducción

En la Educación Superior contemporánea, un concepto que ha tenido bastante acogida en diversos contextos es el término *competencia*, ya que en países de Europa, Norteamérica y Sudamérica se ha establecido como un modelo educativo por seguir. Sin embargo, la idea de competencia “resulta ser un término confuso, ambiguo y polisémico, sujeto a diversas interpretaciones significados, lo que dificulta enormemente su utilización en la docencia y en la evaluación” (Gómez, s.f.: 1), por lo que se hace necesario analizar detenidamente las fortalezas y debilidades que representa tal modelo y enfoque educativo y formativo.; De hecho, Viviana Macchiarola recuerda que “[...] en la década de los 90, tanto en el ámbito nacional como internacional, cobra fuerza la idea de un currículum universitario basado en competencias” (Macchiarola, 2007:39).

Tal auge se expresa claramente en países como Colombia, debido a que de un tiempo hacia acá se ha implementado una serie de exámenes de estado (ICFES y ECAES) para evaluar la calidad de la educación básica y superior (Jiménez, s.f.: 2), en los cuales el Ministerio de Educación ha buscado medir a los estudiantes nacionales por medio de competencias que supuestamente debieron haber

desarrollado en sus procesos de formación. Para el caso colombiano, Sergio Tobón plantea que

[...] son múltiples las razones por las cuales es preciso estudiar, comprender y aplicar el enfoque de la formación basada en competencias. En primer lugar, porque es el enfoque educativo que está en el centro de la política educativa colombiana en sus diversos niveles, y esto hace que sea necesario que todo docente aprenda a desempeñarse con idoneidad en este enfoque (Tobón, 2006:1).

Sin embargo, en respuesta a los postulados de Tobón, cabe decir que antes de dar por sentada la utilidad de las competencias, éstas se deben mirar analítica y críticamente, ya que no se puede dar *per se* que las competencias constituyen la panacea y la solución a las problemáticas educativas y formativas al caso colombiano y al de otros contextos pedagógicos cercanos.

Acerca de las competencias y la Educación Superior

Lo primero que se debe decir es que el concepto de competencia resulta ambiguo y poco dicente; por ende, siempre se le suele acompañar de una serie de adjetivos o se le describe mediante diferentes tipologías. Por ello, al mo-

mento “de definir las competencias es difícil tomar como referente un solo concepto, pues son tan variadas y acertadas las definiciones que referirse solo a una representaría un sesgo para un completo abordaje del concepto de competencias” (Salas, s.f.: 5). Pese a lo anterior, se hace necesario esbozar un mínimo común en la definición del concepto de competencia. Tobón al respecto agrega que las competencias

[...] [son] procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2008: 5).

Por su parte, en el Diccionario de la Lengua Española, observamos que la palabra competencia viene del latín *competentia* que tiene dos acepciones: a) *competentia*, cf. *competir*, que significa: disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo; oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran obtener una misma cosa [...] b) *competentia*, cf. *competente*, que significa: incumbencia; pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado; atribución legítima de una autoridad para el conocimiento resolución de un asunto” (Rodríguez, 2007:148)³.

Ahora, al existir un gran cúmulo de competencias, para puntualizar tal término en la Educación Superior se habla formación por competencias (FPC) o formación en competencias (FEC), que básicamente

[...] constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría y la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas (Tobón, 2013:5).

Adicionalmente, el enfoque de formación por competencias, apunta a tres ítemes: el primero de ellos es pasar “del énfasis en conocimientos conceptuales y factuales al enfoque en el desempeño integral ante actividades y problemas” (Tobón, 2006: 14); el segundo es pasar “del conocimiento a la sociedad del conocimiento” (Tobón, 2006: 14); el tercero es pasar “de la enseñanza al aprendizaje” (Tobón, 2006: 14) Sin embargo, cabría destacar que si bien Sergio Tobón lleva años desarrollando su propuesta en Hispanoamérica, y es una de las más completas en el tema de las competencias, tiene algunos vacíos teóricos e imprecisiones conceptuales. Por ello,

[...] La propuesta de Tobón se antoja al principio muy completa, pero a su vez insípida. Completa por el recorrido histórico, educativo conceptual que incluye, en una interesante reseña; insípida porque aunque hace un esfuerzo por enfatizar en Edgar Moran y Jaques Delors, no logra dar la profundidad esperada, además concentrándose en aspectos operacionales de la construcción curricular. Queda entonces la sensación de ser una propuesta empírica y especulativa, además de extensa, carente de fundamentos epistemológicos y sociológicos. Sin embargo, desde lo operativo puede ser una guía adaptable a propuestas curriculares para la Educación Superior (Parra, 2005:18).

3. Para varias definiciones del concepto de genérico de competencia, según sus elementos y aplicabilidad, véase “Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo” de Jorge Enrique Correa Bautista.

John Sebastián Zapata Callejas

De otro lado, de la Educación Superior se puede establecer que “es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la Educación Media o Secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (Ministerio de Educación, 1992:1). De hecho, desde la perspectiva de Ibáñez, la Educación Superior busca “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (Guerrero & Faro, 2012: 39).

Fortalezas y debilidades del modelo y enfoque por competencias

Ahora bien, a partir de la aceptación que ha tenido tal modelo y enfoque⁴, se pueden rastrear algunas fortalezas para los procesos formativos y educativos. Por ejemplo, una de las utilidades es que “la educación por competencias en el marco de la formación pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea” (Cejas, s.f.: 3); es decir, el enfoque y modelo por competencias, busca –y aquí su mayor fortaleza– acabar con la problemática del abismo existente, para muchos docentes y expertos, entre el mundo de la academia y el mercado laboral.

Para hablar de la necesidad de cerrar la brecha entre profesión y academia (se debe recordar que David McClelland, profesor de psicología de la Universidad de Harvard, quien en la década de los años 70 fue uno de los pioneros en el origen de la educación y capacitación basada en competencias en los Estados Unidos), y quizá articular técnicas para identificar principios y descubrir variables que sirviesen para predecir la actuación de los futuros egresados en el trabajo (Cejas, s.f.: 11), lo que ayudaría a que el mundo académico y el laboral estuviesen más interconectados.

Otros argumentos bastante relevantes en el tema son los de Philippe Perrenoud, para quien la lógica de las competencias busca que los logros académicos de los estudiantes constituyan para ellos auténticas herramientas para pensar y actuar en el mundo (Gómez & Alzate, 2010: 4) y, por ende, tener un mejor desenvolvimiento en las tareas de la vida diaria, permitiendo, con ello, y de manera directa e indirecta que los egresados de las universidades a la hora de insertarse en el mundo laboral logren alcanzar estándares más altos de eficiencia, eficacia y productividad.

En relación con la anterior ventaja, ciertos pensadores para defender y apoyar tal modelo y enfoque, dicen que este mismo puede ayudar a evaluar mejor los aprendizajes al momento de egreso de los estudiantes; que hace más expedita y acertada la comunicación con los empleadores (hay más términos e ideas comunes entre jefes y trabajadores); facilita la inserción laboral; ajusta la oferta laboral a los requerimientos para distintas áreas de desempeño profesional; y genera mayor productividad temprana de los egresados (Larraín & González, 2005:27-28).

Ahora bien, pensadores de la pedagogía contemporánea

[...] como Perrenoud y Roegiers consideran que las principales ventajas de un enfoque por competencias en la Educación Superior se sitúan decididamente en la movilización de los saberes en el corazón o núcleo central de la formación. Esto permite, entonces, una mejor legibilidad y una mayor transparencia de los logros o adquisiciones, que benefician tanto a los estudiantes como a los profesores, al igual que al mundo exterior” (Gómez & Alzate, 2010: 4).

En otras palabras, Perrenoud y Roegiers consideran que otra fortaleza de la formación por competencias es que hace más dinámicos, prácticos y viables los procesos educativos, que en comparación con la educación tradicional, constituirían un gran punto a favor.

4. Para varias definiciones del concepto de genérico de competencia, según sus elementos y aplicabilidad, véase “Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo” de Jorge Enrique Correa Bautista.

En parte, tal dinamismo ayuda a que las competencias tengan altos grados de multidisciplinariedad, lo que lleva a una educación-formación más integral y complementaria, anclada en paradigmas de aprendizaje mucho más activos y autónomos, y es que muchos “expertos” en el tema creen que el “enfoque por competencias ha favorecido el rompimiento de las barreras entre disciplinas, facilitando la contextualización del saber no solo con la realidad social, sino con la vida del alumno, al ser un enfoque flexible e integrado que promueve el aprendizaje significativo del educando” (Paredes e Inicarte, 2013:134).

En últimas, este dinamismo evidencia, que la formación por competencias es

[...] un modelo que obliga a cuestionarse alrededor de la pertinencia de los procesos educativos, invita a la educación a repensar al sujeto de aprendizaje como un agente transformador de la realidad, convoca al cuerpo docente a una reflexión y los llama a adaptarse a sus estudiantes, a sus procesos intelectivos, a sus preconceptos derivados de la experiencia y a sus aptitudes; y no pretender, una cuando pareciera más sencillo, que los estudiantes se adapten a sus docentes, pues finalmente son ellos los facilitadores (Salas, s.f.: 9)⁵

Del mismo modo, algunos autores mencionan y resaltan las ventajas que las competencias no tienen solamente ciertas ventajas prácticas e instrumentales, sino también se constituyen en términos éticos y morales,

[...] en un sentido amplio, La concepción actual de competencia es un importante contribución

a la construcción de una sociedad, no solo más eficiente, más productiva, sino que también más abierta, más tolerante, más plural, por incluir una concepción ciudadana, de equidad, de justicia, que busca abordar competencias genéricas, blandas o transversales que complementen a las competencias específicas (Schmal & Nespolo, 2012:4).

Finalmente, otro supuesto punto a favor del modelo y enfoque por competencias, es que “[...] bajo esta óptica, la internacionalización del modelo y las posibilidades que ofrece el flujo de estudiantes y profesionales de un país a otro, y la validación de títulos y grados según criterios internacionalmente reconocidos y concordados, explican la importancia que se le asigna actualmente como una de las claves del mejoramiento de la calidad de la enseñanza superior” (Castro en Larraín & González, 2005:3); o sea, las competencias en la educación permiten alcanzar los tan anhelados grados de flexibilidad que buscan ciertos entes institucionales y reguladores, ayudando a que los estudiantes puedan circular sin problemas por diversas instituciones educativas a nivel local, nacional e internacional.

Acerca de las críticas del modelo y enfoque por o de competencias

Para comenzar, un punto importante sobre las competencias en la Educación Superior, es que, si bien existe un grupo de críticas, las mismas se pueden dividir en unas de características pedagógico-formativas y otras de corte ideológico⁶. Dentro de las críticas ideológicas,

5. blemas, realizar proyectos y tomar decisiones. Esto podría ofrecer una entrega privilegiada al universo de los saberes: más que asimilar sin tregua y descanso los conocimientos aceptando la creencia de que ellos ‘comprenderán más tarde para qué sirve’, los alumnos verían inmediatamente los conocimientos ya sea como bases conceptuales y teóricas de una acción compleja, ya como saberes procedimentales (métodos y técnicas) guiando esta acciones. Cada uno tendría, entonces, en principio, mejores oportunidades de relacionar los conocimientos a las prácticas sociales y, por lo tanto, comprender su alcance y su sentido” (2009:51).
6. Estas críticas de corte ideológico terminan siempre en el tema de la instrumentalización de la educación, donde el sistema educativo es un actor en pro de las necesidades de un mercado neoliberal. Ahora bien, aquí las competencias entran a desempeñar un papel importante, ya que relaciona y compagina con fenómenos como la flexibilización, la cual implica una constante adaptación de las tareas laborales a productos, procesos y mercados cambiantes, el incremento de la autonomía de los trabajadores, altos niveles de manejo de habilidades y capacidades de autoprogramación y responsabilización individual (Estrada,2012:102); que en últimas, son acciones que también le apuntan el modelo por competencias.

John Sebastián Zapata Callejas

vale la pena recordar a Nussbaum, cuando postula que “mientras que la educación y formación universitarias dirigidas al desarrollo de las capacidades se construyen basándose en las ‘libertades’ concretas de los individuos, la educación por competencias instrumentaliza los conocimientos y refuerza su utilitarismo” (Del Rey & Sánchez, 2011: 233), idea que se apoya en los referentes de la pedagogía crítica, la cual postula que el sistema capitalista al tener claro que la educación no garantiza empleo, la escuela y la universidad adquieren una función distinta, convirtiéndose en escuelas y universidades para la estructuración productiva y, de donde deben egresar trabajadores con la función de garantizar el aumento en la productividad. Por eso, la educación de hoy es una educación para la empleabilidad, no hay más educación para el trabajo en el sentido tradicional. La empleabilidad es fundamental en formar seres humanos con las capacidades, las competencias de saber hacer, saber técnico, saber de pericia y saber de cualidades comunicativas para salir a disputar los pocos puestos trabajos que quedan (Estrada, 2012: 103).

Es así, como dicho modelo y enfoque personaliza, desde la perspectiva de varios autores, y termina en la mercantilización e instrumentalización de la Educación Superior. En palabras de Del Rey y Sánchez,

[...] las competencias es otra de las nuevas ideologías, que colonizan los sistemas educativos actuales: un proceso neoliberal tendiente a colocar al estudiante al servicio de las necesidades de la económica y del mercado, y no de la educación al servicio del estudiante. Se trata de reducir la educación a la fabricación de un alumno económicamente “performante”; adiestrado para ser competitivo en los mercados profesionales y del trabajo (Del Rey & Sánchez, 2011: 235)⁷.

Desde el plano ideológico también se critica que gracias al modelo y enfoque por competencias, el lugar que se le otorga a aquella clase de conocimientos que pueden no ser útiles a un empresario capitalista tales como las artes, la historia, la filosofía, literatura, o en general las ciencias sociales y humanas, quedan relegadas a un segundo plano porque no son productivos y no generan mayor rentabilidad (Cardoso, 2009:14); quedando la Educación Superior orientada a la potencialización de ciertas ramas del saber que son o pueden ser productivas en términos economicistas e instrumentales⁸.

Efectivamente, una de las mayores críticas para tal enfoque y modelo, parte de dicha instrumentalización de los conocimientos porque, supuestamente, se le quita capacidad crítica y cognitiva a los estudiantes, convirtiéndolos en *individuos-trabajadores*; “para las competencias solo se aprenden aquellos saberes para ser utilizados y aplicados, pero no para ser aprendidos y explicados, y sobre todo para poder generar nuevos y otros saberes. Los profesionales de y para las competencias son simplemente subsidiarios de las máquinas y de los aparatos, de las organizaciones e instituciones, de los procesos sociales” (Del Rey & Sánchez, 2011: 241).

Siguiendo con estas críticas de tinte ideológico, hay recordar que

[...] el concepto de competencia ha evolucionado desde el ámbito de la formación técnica al de la formación profesional; del saber hacer al saber actuar, de un énfasis puesto en las habilidades a uno puesto en las actitudes, los comportamientos. Esta evolución es mirada con desconfianza por estar respaldada, y financiada, por organismos ligados al neoliberalismo, o que al menos lo promueven (FMI, Banco Mundial); y que, además, surge

7. Este proceso de mercantilización de la educación va de la mano del fenómeno que se conoce como la education business, el cual ha venido evidenciando el cómo la educación se ha convertido en uno de los negocios más rentables y lucrativos para cierto sectores económicos; por ejemplo, como diría el profesor Eduardo Fernández: “el gasto mundial en educación representa actualmente más del doble que el del automóvil. Estamos hablando entonces de un montante económico que supera ya los dos billones de dólares. Este gran mercado supone un acicate para muchos inversores que buscan situar sus capitales de forma rentable y, sobre todo, con una rentabilidad duradera, habida cuenta de los vaivenes actuales que está sufriendo el capitalismo especulativo” (Fernández, 2009:157).

8. Cabe resaltar las ideas del profesor Carlos Cardoso, en las que hace un gran énfasis en la insistencia, necesidad e importancia de las competencias en el capital humano, dejando de lado temas como la seguridad humana y el desarrollo humano.

al mismo tiempo que la llamada universidad empresarial, concebida como aquella destinada a formar profesionales destinados a satisfacer los requerimientos de mano de obra calificada a empresas (Aristimuño en Schmal & Nespolo, 2012:3).

Lo anterior significa que el modelo y enfoque por competencias pretende mercantilizar e instrumentalizar la Educación Superior, dejando de lado los modelos educativos para formar a individuos pensantes y críticos, para darles paso a estudiantes certificados en un cúmulo de competencias que tengan desempeños laborales eficientes y eficaces.

De otro lado, hay otras críticas no de corte ideológico, sino desde lo pedagógico y metodológico. La primera es que la educación por competencias puede volverse abstracta, y plantear competencias ambiguas, que para ciertos objetos complejos de estudio y de alto nivel pueden ser obsoletas. No en vano, un estudio de la Universidad Nacional sobre competencias investigativas pedagógicas requeridas de los docentes de una rama de medicina, demostró que “el término “competencia” es irrelevante e innecesario en la formación de las capacidades intelectuales de mayor nivel” (Gómez, s.f.: 1); en otras palabras, en ocasiones las competencias no logran dar cuenta de objetos complejos de estudio.

De hecho, hay una crítica al mismo concepto de competencia (que se esbozó anteriormente en la primera parte del texto) en torno a lo semántico. Dentro de tal debate semántico y de interpretación sobre lo que significa, las clases y tipologías del término de competencia, se parte de que para algunos autores

[...] El concepto de competencia aparece actualmente en los ámbitos más diversos. Pero no se utiliza de manera uniforme ni se aplica siempre con acierto; sigue existiendo el problema de encontrar un acuerdo sobre: a) qué quiere decir exactamente

competencia y b) cómo puede presentarse con claridad y sencillez en una carpeta (Abarca, 2010:4).

Igualmente, otros teóricos expresan que no hay una diferenciación entre competencias y los diversos tipos de competencias, lo que hace que algunos asimilen el concepto competencia sin adjetivo a otros tipos de competencias como las profesionales, las académicas, las de egreso, entre otras; generando una mezcla terminológica imprecisa. Tal problema se evidencia críticamente en el texto: “El concepto de competencia”, cuando Bustamante et al, citados en Parra (2005) postulan que

[...] Por eso, al haber sacado la palabra competencia sin haber reflexionado sobre la noción de teoría y sin haber tenido en cuenta el problema del concepto de paradigma, se produce una gran confusión y se da lugar que las competencias se vuelven un listado totalmente arbitrario de lo que sea. Eso es cinismo. Dentro de poco empezaremos a hablar de competencia para amarrarnos los zapatos, competencia para el orgasmo... por el irrespeto a la tesis de que una teoría es un cuero muy complejo de interdependencias del que no se puede, de manera puntual y funcionalista, sacar categoría (Parra, 2005:5)⁹.

Otra crítica común al modelo y enfoque por competencias, es que éstas “suponen un modelo de aprendizaje por elecciones (pick up), como si fueran artículos en la estantería de un supermercado, sin relación racional entre ellas, y por agregaciones sin una articulación subjetiva que las organice y les confiera coherencia intelectual”. Esto hace que la “adquisición por competencias” sea opuesta al real proceso de aprendizaje, donde la secuencia de conocimientos se articulan racionalmente entre sí” (Del Rey & Sánchez, 2011: 238), lo que genera que los procesos educativos sean desordenados e incoherentes, y los estudiantes de Educación Superior no tengan una secuencia lógica en sus procesos de aprendizaje.

9. Si bien hay un problema que se evidencia en el gran número de competencias (académicas, profesionales, de egreso, axiológicas, y demás), pero asimismo se evidencia que dentro de la misma formación por competencias también hay un variado tipo de competencia dependiendo de la corriente teórica y el autor, por ejemplo, para Edgar Morín existen competencias básicas, disciplinares, genéricas o transversales, y transdisciplinares, mientras que las mismas cambian en los postulados de Sergio Tobón.

Del mismo modo, al no existir lineamientos claros sobre cómo hacer un currículo por competencias y qué elementos debe tener el mismo, suelen existir una serie de errores a la hora de construirlos, entre ellos está el que se diseñen los planes de formación en competencias a partir de un perfil de egreso que se define y explicita lo más claramente posible mediante un conjunto de competencias y elementos de competencias, sin considerar el perfil de competencias de los alumnos que ingresa al proceso educativo (Schmal & Nespolo, 2012:8).

Es así como la mayor consecuencia en términos pedagógicos que conlleva la educación en competencias es la *descerebralización de los estudiantes*, debido a que

[...] la educación por competencias no se orienta al desarrollo de la inteligencia del estudiante, sino más bien y más directamente a determinados ejercicios y desempeños, usos y funciones de dicha inteligencia. Es aquí donde reside el principal error epistemológico y pedagógico de la educación por competencias. De la misma manera que las competencias se enseñan separadamente, sin pensar las múltiples relaciones entre ellas, las que permitirán pensarlas con una cierta coherencia y racionalidad, así mismo se aprende separadamente, cuando pretenden legitimarse o enriquecerse pedagógicamente recurriendo a recetas muy atractivas, supuestamente novedosas y de fácil circulación como aquella de “saber, saber hacer y saber ser”, como si los conocimientos, sus efectos subjetivos y comportamentales pudieran ser separados y modulados tan fácilmente como son catalogados. Conocer, ser y actuar es una misma cosa, siendo en una relación dialéctica de estas tres dimensiones (Del Rey & Sánchez, 2012:236).

Por último, el profesor Moreno Tiburcio recuerda que en su país (México), al igual que otras latitudes americanas y europeas, el debate público acerca de la conveniencia ética, moral, pragmática, pedagógica, metodológica y funcional, de adoptar un enfoque y modelo de educación por competencias simplemente no se ha dado; y, más bien lo que parece primar es una postura acrítica de los responsables institucionales, tanto públicos como

privados, del diseño y cambio curricular en las entidades de Educación Superior, donde se ha llevado a cabo o se piensa llevar a cabo el paso de una educación tradicional a una educación por competencias (Moreno, 2010: 79).

Conclusiones

Lo primero que se puede concluir, y parafraseando el postulado de Antonio Guerrero es que las competencias constituyen un enfoque emergente, pero que de futuro parece universal (Guerrero, 1999:358), lleva a que desde la academia y desde todos los sectores involucrados en la Educación Superior se deba hacer un detallado análisis de los pros y los contras que acarrea tal enfoque y modelo.

Entre las fortalezas, sus defensores creen que la formación por competencias es bastante dinámica, lo que permite altos grados de flexibilidad, multidisciplinariedad, integralidad, el encuentro entre el sector educativo y el productivo, la comunicación entre empleadores y empleados, la mejor utilización de las herramientas académicas, y una formación mejor en términos éticos y morales.

Por su parte, entre las debilidades y críticas están que el modelo y enfoque por competencias plantea un sistema educativo exclusivamente al servicio del modelo económico dominante, por lo que la educación se instrumentaliza y se vuelve utilitaria, lo que tiene algunas consecuencias, tales como: que se producen estudiantes con poca capacidad analítica, se desechan los conocimientos que no son productivos, se deja de lado el aprendizaje crítico, entre otras consecuencias. Igualmente, a la formación por competencias se le critica ya que es bastante abstracta e imprecisa (no sirve para objetos de estudios complejos), porque no se ha debatido suficiente sobre sus verdaderas consecuencias y utilidad, además, se le cuestiona por su incertidumbre en el diseño curricular. Ahora, luego de ver toda esta aproximación conceptual a la teoría de las competencias (que se aplica a nivel de enfoque y modelo en la pedagogía), la propuesta consiste en tratar de subsanar tal álgido debate un concepto, el concepto de “competencias intermedias”. El mismo busca aludir de manera genérica a las competencias y, por ende,

a la formación por competencias que podrían difundirse en los espacios de Educación Superior que opten por tal modelo y enfoque.

Con la idea “competencias intermedias”, básicamente se pretende enseñar competencias que oscilen entre los campos laborales, académicos y sociales. Sin embargo, deben estar diseñadas para orientarse al saber conocer; es decir, al conocimiento, porque es desde allí que pueden derivarse el saber ser y el saber hacer, como elementos transversales. Del mismo modo, tales competencias deben tener presentes las necesidades del mercado laboral, la temporalidad y el contexto desde son planteadas, pero nunca deben estar diseñadas solamente para responder a tales requerimientos, ya que la Universidad como espacio de formación y reflexión tiene la responsabilidad social de dar cuenta y explicar el mundo natural y social, pero nunca puede ser un instrumento exclusivamente para los requerimientos del mercado.

Adicionalmente, las “competencias intermedias” se proponen como un intermedio en términos ontológicos pero también pedagógicos, porque aun por cuestiones de contexto es casi imposible aplicar un modelo puro de formación por competencias; no hay infraestructura y personal humano para ello, entonces, de aplicar un modelo y enfoque por competencias, no puede ser puro, sino articular este nuevo modelo con el modelo tradicional.

Referencias

- Abarca, Ramón. (2010). Necesidad del Currículo por competencias. En: http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/documentos/Nec_Curr_x_comp_doc.pdf
- Cardoso, Carlos. (2009.) Mercado Laboral y formación por competencias. Conceptos para una mirada analítica de las competencias laborales. En: http://www.bdigital.unal.edu.co/2148/1/MERCADO_LABORAL_Y_FORMACION_POR_COMPETENCIAS.pdf
- Cejas, Magda. (s.f.) La educación basada en competencias: una metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo. En: http://juancarlos.webcindario.com/La_educacion_basada_en_competencias_Magda_Cejas_.pdf
- Correa, Jorge. (2007). Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo. En: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b8/b8754809-11fa-4288-96a0-9d0cf5651eda.pdf
- Del Rey, A.; Sánchez, J. (2011). Crítica de la educación por competencias. *Universitas*. (15). Pp. 233-246. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. En: <http://universitas.ups.edu.ec/documents/1781427/1884570/1Res15.pdf>
- Estrada, John. (2012). La formación por competencias y el mundo del trabajo: de la calificación a la empleabilidad. *Revista Salud pública*, (1). Pp.98-111. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42223293009>
- Fernández, Eduardo. (2009). El discurso de la formación basada en competencias profesionales. Un análisis crítico de la formación inicial de `profesionales en la Educación Superior. *REIFOP*, (1), PP.: 151-160. En: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1240873240.pdf
- Gómez, Miguel, Ángel; Álzate María Victoria. (2010). La alegre entrada y el irresistible ascenso de las competencias en la universidad. *Educación y Educadores*, (3). PP. 453-474. En: <http://blog.utp.edu.co/investigacioneneducacionypedagogia/files/2011/02/Competencias-1.pdf>
- Gómez, Víctor. Examen a las “competencias” en educación. En: http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=110&Itemid=81
- Guerrero, Jorge; Faro, María. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. En: <http://alternativas.me/attachments/article/6/3.%20Breve%20an%C3%A1lisis%20del%20concepto%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20-%20Alternativas%20en%20Psic~.pdf>

- Guerrero, Antonio. (1999). El enfoque de las competencias profesionales: una solución conflictiva a la relación entre formación y empleo. *Revista complutense de Educación*. (1). pp. 335 – 360. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED9999120335A/17287>
- Jiménez, Carlos. La formación por Competencias una Estrategia integral de la Educación o un Paradigma de la Globalización. En: <http://media.utp.edu.co/administracion-ambiental/archivos/coloquio-para-la-reforma-curricular-del-programa/2-ponencia-competencias-del-administrador-ambiental.pdf>
- Larraín, Ana; González, Luis. (2005). Formación universitaria por competencias. En: http://www.benv.edu.mx/reforma_curricular/MATERIALES_INDUCCION/LARRAIN_U_ANA_MARIA.pdf
- Macchiarola, Viviana. (2007). Currículum basado en competencias. Sentidos y críticas. *Revista Argentina de Enseñanza de la Ingeniería*, (14). En: http://www.ing.unrc.edu.ar/raei/archivos/img/arc_2011-11-23_20_48_13-144.pdf
- Ministerio de Educación. Ley 30 de 1992. http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-211884_Ley_30.pdf
- Moreno, Tiburcio. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de la Educación Superior*, (54), pp. 77-90. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60418903004>
- Morín, Edgar. Glosario de la complejidad. En: <http://www.multiversidadreal.edu.mx/descarga-glosario-moriniano.html>
- Parra, Eucario. (2005). Formación por competencias: una decisión para tomar dentro de posturas encontradas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (16). En: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194220418015.pdf>
- Paredes, Ítala; Inicarte, Alicia. (2013). Enfoque por competencias. Hacia la integridad y el desempeño profesional con sentido social y crítico. *Omnia*, (2). Pp. 125-138. En: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LOKHVYXRv30J:www.redalyc.org/articulo.oa%3Fid%3D73728678010+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Perrenoud, Philippe. (2009) Enfoque por competencias ¿una respuesta al fracaso escolar? *SIPS Revista interuniversitaria de pedagogía social*, (16). En: http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-312338_APOYO2.pdf
- Rodríguez, Hernando. (2007). El paradigma de las competencias hacia la Educación Superior. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*. (1). Pp. 145-165. En: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/699217.PARADIGMA.pdf>
- Salas, Walter. (s.f.). Formación por competencias en Educación Superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista iberoamericana de educación*. En: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF>
- Schmal, Rodolfo; Nespolo, Mauricio. (2012). Algunas interrogantes que abre un Modelo curricular de desarrollo de competencias. En: <http://redec.utralca.cl/index.php/redec/article/view/83/96>
- Tobón, Sergio. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. En: http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf
- Tobón, Sergio. (2008). La formación basada en competencias en la Educación Superior: el enfoque complejo. En: <http://www.youblisher.com/p/192708-revista/>
- Tobón, Sergio. (2013). *Formación integral y competencias pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Cuarta edición. Ecoe Ediciones: Bogotá